



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

DECLARACIÓN DEL V CENTENARIO DE LA CONCESIÓN DE LA BULA PAPAL, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-1245]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1245, formulada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a declaración del V centenario de la concesión de la Bula Papal, publicada en el BOPCA n.º 172, de 1.10.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de enero de 2013.

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1245]

"El V Centenario de la concesión de la Bula Papal ha sido declarado acontecimiento de excepcional interés".